

JUVENTUD

SEMANARIO CULTURAL

N.º suelto 0'10 — Atrasado 0'30

SUSCRIPCION

Petrel, mensual 0'50

Fuera, trimestral 2'00

Director: VENANCIO CABALLERO

Año I

Redacción y Administración, P. Salamanca

Petrel 28 de Mayo de 1927

Número 9

El famoso problema

EL CEMENTERIO. ¿Y se puede añadir a lo tantas veces dicho sobre el estado tan deplorable del actual Cementerio de Petrel? Nada. Solamente se puede repetir que es una verdadera vergüenza para un pueblo. Así, claro y sin contemplaciones de ningún género, por cuanto una espera de un año y algo más, para que fructificase el proyecto que se inició con la colocación de una primera piedra, es a mi entender lo suficiente, máxime, cuando han fructificado otros proyectos que a decir verdad, no estaban en lugar tan preferente como el que nos ocupa. Pero de ello, no vamos a hacer el cargo de responsabilidades a unos nada más. Todos en general tenemos nuestra parte de responsabilidad en el asunto.

Unos, por apatía, por indecisión; otros, porque seguramente piensan en que la contada voluntad de unos cuantos, es superior al interés del pueblo en general, tanto en su aspecto moral como en el de Higiene.

JUVENTUD que se ha hecho cargo de la importancia que en sí tiene el asunto, recogiendo a la vez con anhelo de una gran mayoría, se hace portavoz de estos anhelos reclamando en nombre de todos y para el bien de nuestro pueblo, la pronta construcción de un nuevo Cementerio.

¿Medios para la realización de estas obras? Los poseemos, sin temor a equivocarnos. Nos consta que nuestro Alcalde está animado del mejor deseo, mas confiarse, no sería prudente pues, problemas varios pueden reclamar su atención y una sola voluntad puede resultar insignificante para la solución de tantos asuntos. El del Cementerio afecta muy directamente al pueblo y por este motivo, el pueblo es el más llamado a intervenir. Sabemos de una Comisión que se nombró para encargarse de este asunto, pero en definitiva, ninguna solución práctica se ha llevado a efecto.

Así pues, y dispuestos a trabajar todo cuanto sea necesario en favor de esta obra tan inaplazable, consideramos sería de gran efecto nombrar una segunda comisión, o bien, aumentar los miembros de la actual, a fin de hacer seguidamente las ges-

tiones necesarias cerca de este vecindario.

Por si pudiera ser de utilidad, la Redacción en pleno de JUVENTUD, se ofrece desinteresadamente e inspirada del mayor entusiasmo, para formar parte de dicha Comisión, cuya Presidencia, desde luego, debe recaer a favor de nuestra primera autoridad por ser ella la que ha de patrocinar y dar vida al proyecto.

Y ahora, en contra de opiniones que no se pueden considerar, sino, como propalaciones pretensiosas de crear discordancias, diremos que en donde está proyectada la construcción del nuevo Cementerio, es terreno dotado de buenas condiciones. Leed sinó, lo que preceptúan las reglas de Higiene con respecto a este particular y vereis como nos dicen «que en un suelo seco los cadáveres se momifican mientras que en uno impermeable no desaparecen ni se destruyen».

Y nada más. Para la construcción del nuevo Cementerio se calcula un gasto de 15 a 20 000 pesetas, y como esta cantidad, dando facilidades para el pago de las parcelas, así como también valiéndose del sistema de prestación individual, conmutando el importe de los días trabajados por el valor de la parcela que deseé adquirir, y en fin, valiéndose de otras muchas combinaciones factibles; no sería difícil de adquirir, consideramos que nadie desoirá nuestras manifestaciones.

Es de justicia que en Petrel se haga un nuevo Cementerio. Lo reclama primeramente, la salud pública y después el respeto que nos debe merecer la muerte y por último el decoro de una villa que como Petrel en vez de Cementerio, lo que tiene actualmente es una vergüenza, así, lo repetiremos de nuevo; una vergüenza imperdonable porque nuestra Necrópolis actual es impropia de pueblos civilizados.

Petrelenses. Todos, estamos obligados a trabajar con entusiasmo y fe por el nuevo Cementerio, digno de nuestro pueblo.

Este número ha sido visado por la censura.

COMENTARIOS

El Centralismo

Las islas Británicas no producen lo suficiente para alimentar a 38 millones de habitantes, que las pueblan; pues aunque su territorio fuese más fértil, la reducida extensión de las mismas no guardan relación con el número de sus moradores. Esta circunstancia demuestra, que el centralismo en Inglaterra es una norma prudente y lógica, porque la vida del pueblo inglés se basa en la industria, y esta, en general, se desarrolla prósperamente, no en medio de la campiña donde no encuentra todos los materiales y elementos necesarios para su organización, sino en las grandes urbes, puesto que allí suele adquirir el industrial, sin grandes dificultades de transporte, los componentes de su producción. Así es que, si Inglaterra tiene la tendencia de centralizar todos los servicios, atrayendo hacia sus capitales a los que habitan los pueblos y las aldeas, dejando en tercer término los asuntos que puedan interesar a estos últimos con peligro de despoblar el campo; si Inglaterra observa esta política, eso no quiero decir que en España hagamos de ser centralistas. Las circunstancias que rodean a nuestro país son otras muy distintas que las del imperio Británico, pues la fundamental riqueza de España está en la agricultura. Muchas de nuestras fábricas se sostienen gracias a la protección arancelaria; el hierro, por ejemplo, fundido en Bilbao resulta más caro que el fundido en Cardiff (Inglaterra), y la aduana se encarga de proteger los altos hornos racionales, para que no consumamos hierro extranjero. Un traje de género inglés es mucho mejor que de género español y resultaría económico si no fuera por el arancel que lo impide, cargando la mano sobre aquella producción extranjera en beneficio de la nuestra. Si consultamos la opinión de los mejores financieros nos facilitarán innumerables datos demostrándonos palmariamente lo artificioso de muchas de nuestras industrias.

Sin embargo, la riqueza agrícola es notabilísima en nuestra patria, especialmente en el litoral Mediterráneo en que se destaca la región arrocerca de Valencia, sus naranjales y la huerta de Murcia; la abundancia de agua, el clima y la clase de tierra que poseen estos terrenos les dan fecundidad suficiente para ocupar preferencia entre las más fértiles comarcas de Europa. A pesar de esto, durante la Guerra Europea se prohibió la exportación de arroz, con graves perjuicios para los arroceros valencianos, que perdieron el mercado de La Argentina, en donde se introdujo el arroz japonés.

Si se llevaran a cabo los proyectos del actual gobierno, referentes a la colonización interior y obras hidráulicas en los ríos, la propiedad de España estaría asegurada y ningún súbdito español tendría que apelar a la emigración.

Todas estas razones que acabamos de determinar nos hacen ver la conveniencia suprema de oponernos al centralismo, en el sentido de que el Estado y el pueblo han de preocuparse de las pequeñas ciudades, villas y aldeas, llevando la cultura a los más apartados rincones de la nación y perfeccionando las comunicaciones por todos los ámbitos de la península, ya que los problemas más importantes a resolver en este país, no están enclavados precisamente en el casco de Madrid ni en el de Barcelona, sino que se hallan repartidos por todo el territorio nacional.

JOSÉ NAVARRO

A la gentil señorita E. A. M.

*Niña de amor, que en la tierra
Mis pasos errantes guía,
Faro en cuya Luz se encierra
La de la esperanza mía.
Tú, eres mi única ilusión;
Tú, mi solo porvenir;
La vida que hace latir
Mi cansado corazón.
Tú de mi existencia dueño;
Mi sociedad, mi familia;
Llenas toda mi vigilia
Y encantas todo mi sueño.*

*Mi astro tan feroz un día,
Aunque a mí mismo me asombre,
No halla más que en tu nombre
Germen a su poesía.*

*Pues tu amor es mi región,
Tu amor mi solo elemento,
Y ocupas sin restricción,
Tú, sola mi pensamiento,
Tú, sola mi corazón.*

Petrel y Mayo 1927.

NOTA DE LA REDACCIÓN

En el pasado número publicamos una crónica de fiestas de nuestro compañero ATHOS, cuyo trabajo sin duda ha sido mal interpretado por varios de nuestros festeros al considerarse ofendidos por algunos calificativos que en el mismo se les dirigen, pero que quedan desvirtuados precisamente por el tono humorístico en que está concebida.

Tengan todos los que se creen agraviados la seguridad de que dichas líneas no encierran ofensa alguna para ellos, pues en este caso, no hubieran tenido cabida en las columnas de JUVENTUD.

Sindicato Agrícola y Caja Rural de Rhorros y Préstamos, de Petrel A SUS ASOCIADOS

El Consejo de Administración, en sesión ordinaria celebrada el 22 del corriente mes de Mayo, acuerda dar cumplimiento a lo acordado en la Junta general supletoria del 16 de Enero pasado y en virtud al artículo núm. 1 de los estatutos, y como vía de ensayo, organizar para la próxima cosecha de la cebada, un depósito de venta y exportación en común, para todos sus asociados, bajo las condiciones siguientes:

1.º Para acogerse a esta sección se obligan:

a) A entregar en los depósitos del Sindicato la cantidad en kilogramos de cebada que desee ingresar en el referido depósito para la venta y exportación en común de los asociados.

b) Avisar con seis días de anticipación, cantidad de cebada que desee ingresar en depósito.

c) No entregar cebada en malas condiciones, no admitiéndose aquella que no esté limpia de simientes extrañas, piedra y bien recortada, para lo cual será reconocida por un Delegado nombrado al efecto.

d) No se admitirá cantidad de cebada alguna de procedencia de cosecha de extraños al Sindicato, sea por compra o favor de alguno de los asociados denegándose la solicitud del socio que se le investigase.

2.º Una vez recibida, reconocida y pesada por el Sindicato, la cebada, el asociado recibirá una factura procedente de un libro matriz comprobatoria, firmada por el Presidente, y en la que se expresará clase de artículo y cantidad de peso.

Esta factura servirá para la computación del valor de las aportaciones individuales, de cebadas al depósito, al hacer el reparto proporcional de las cantidades obtenidas de la venta.

3.º El Consejo de Administración, podrá retener en depósito los artículos entregados en común, para la venta, hasta la ocasión más propicia para su venta sin que para nada tengan que intervenir los depositantes, obligando a ello.

4.º El Sindicato, por la gestión de venta y gastos de custodia en común cobrará de todos los depositantes del 2 al 5 por 100 en concepto de comisión.

5.º La Caja Rural de Ahorros y Préstamos, crea una sección de préstamos por valor de productos entregados en depósito antes indicados en los artículos anteriores, en la forma siguiente:

a) Se concede préstamos con garantía de cebada en depósito por el valor total de la cantidad entregada deduciendo el 25 por 100 por eventualidades del mercado, que pudieran sobrevenir.

b) Se concede préstamos a cuenta de la cebada en depósito por menos cantidad de su valor, sea en un diez, veinte, treinta, cuarenta o cincuenta por ciento, etc.

c) Se tomará por precio base para

valorar la cebada, el mínimo de la época de recolección.

d) Estos préstamos son a fecha indeterminada, más bien se pueden denominar anticipos a cuenta, y se cancelarán a medida que se venda o exporte el artículo depositado.

6.º En concepto de intereses devengarán el 6 por 100 que conceden los estatutos para toda clase de préstamos entre sus asociados.

7.º El Consejo de Administración, y como vía de ensayo, solamente tiene dotada a esta sección de treinta mil pesetas, por lo que dará preferencia a las solicitudes de menor importancia.

Por la Caja Rural de Ahorros:
El Presidente,
JOSÉ POVEDA

Una visita al Matadero Público

Amablemente invitados por el Concejal delegado de nuestro matadero, D. Leopoldo Pardines, concursamos en la mañana del día 26 una visita a dicho establecimiento, donde fuimos recibidos atentamente por nuestro invitante y por el Sr. Inspector de Carnes, D. Julián Zúñiga, quienes nos dieron toda clase de facilidades a fin de que nos percatásemos del funcionamiento de los servicios que le están encomendados.

Empezó nuestra visita por la Sala de Sacrificios que ocupa un amplio departamento muy ventilado y dotado de toda clase de detalles necesarios para el importante servicio a que se destina, en el cual están debidamente separadas las distintas secciones para la matanza de ganado vacuno, cabrío, lanar y cerda. En esta misma nave, convenientemente aislado, existe un recinto destinado para la limpieza de despojos.

Después de vistos los corrales, donde hay establecidos encerrados para las diversas clases de ganado, y debidamente separado, el destinado a las reses en observación, pasamos a la nave de oreo, que por su aspecto higiénico ofrece una garantía para las carnes que en ellas se depositan. Donde más nos detuvimos fué en el Despacho-Inspección, y el Sr. Zúñiga, con todo detenimiento, nos hizo ver lo delicado de su misión y la manera de cumplir, haciéndonos observar por los aparatos propios para este fin, las diferentes enfermedades que pueden presentar las carnes.

Aparte de estas importantes dependencias, existen otras auxiliares destinadas a Conserjería, Matarifes, Cuarto de Aseo, etc.

El aspecto general que predomina en nuestro matadero es una limpieza escrupulosa muy necesaria en esta clase de establecimientos, debida al celo que en el desempeño de su misión despliega el Delegado Municipal.

Quedamos muy agradecidos por las atenciones que recibimos en aquel Centro, haciendo constar los deseos de aquellos señores, a fin de que el público sea quien les visite de vez en cuando, para juzgar la labor que en él se realiza.

UN REPORTER

De Escuelas

Para los educadores, el hacer que fructifique la enseñanza como es debido para que de ella se obtenga el máximo de beneficios, es su más sagrada obligación; por eso deben tomar iniciativas y apuntar caminos que conduzcan a ese fin.

He aquí por qué voy a permitirme el indicar una reforma—que reportaría grandes ventajas a la enseñanza en esta villa—de un proyecto, extraordinariamente necesario, ya estudiado y aprobado por este Ayuntamiento.

Según este proyecto, al que solo falta cumplir algunos requisitos que en breve se llenarán, para que sea aprobado por el Gobierno, en plazo no lejano, van a empezar la construcción de los locales destinados a escuelas.

Son éstas seis—tres de niños y otras tantas de niñas—y unitarias; se hallan materialmente repletas de alumnos, pues en algunas, como la mía, tienen cerca de *ciento veinte*; doble de los que disponen las leyes.

Pedagógicamente hablando, diré que el exceso de niños en las escuelas no hace otra cosa que dificultar enormemente la labor educativa de los maestros, ya que los resultados de ésta están en razón inversa al número de aquellos. Pues bien; a pesar de ser tan grande el número de los asistentes a las escuelas, si se prohibiera, como debía hacerse, para cumplir disposiciones gubernativas, que se admitiese para el trabajo a niños menores de catorce años, necesariamente vendría a engrosarse la asistencia escolar; y para procurar que éstos reciban la educación de la manera más completa posible, es por lo que voy a proponer esta reforma, de que antes os hablaba, en el proyecto de construcción de escuelas, que ahora resultaría poco gravosa para las arcas del municipio, dada la ayuda que para ello presta el Estado.

En lugar de construir los seis locales para escuelas proyectados, es mi opinión que a los fines ya expuestos, debieran edificarse un grupo escolar a base de dos graduadas de cuatro grados, cuya modificación, ya digo sería cosa de muy pocas pesetas más.

Difícil, no creo que fuese el transformar las seis unitarias en dos graduadas, dada la buena predisposición que el gobierno tiene, para la creación de estas escuelas. Las cuentas del municipio se cargarían solamente en el gasto de ampliación de locales—escuelas y casas—habitación, gastos que el Estado aporta un 15 por 100 en la construcción de

las primeras y que el pueblo tendría bien reenumerado con el aumento de educadores y con dotar a las escuelas del régimen graduado racional, cuyos efectos son más positivos que el unitario.

Y por hoy basta de esta cuestión que sería interminable al tratarla bajo otros puntos de vista; Sres. del Municipio y Junta Local de Primera Enseñanza, estudien mi proposición y si la encuentran aceptable, realicenla, que el pueblo del mañana lo agradecerá.

MIGUEL PAYÁ

Castañas torraes

—¡Castañes torraes...!

¡Calentes y bones...!
es done de baes...
a totes les dones.

—Doname propina
que soc la cocina
¡mire que poquetes
per tres aguiletes!

—¿Qué tú no saps bacerera
que ha chelat en Talavera?
Además a tu te extraña
quem en Petré y en tota España
vacha cara la castaña.

¿Pues no han puchat la farina
al preu de la cocaina?
Y el oli y el bacallá
el pesarán com safrá.

U sinós: Tiraté al vi
(¡la vida del teu cosí!)
amateix una micheta
te costará una peseta.

—Después, treballan tan poc,
tots estem al darré toc;
y tendrá que patí fam
hasta el goset de San Roc.

Pues les chiques de hui en día
van hasta a la barbería;
(¡el moio a lo Valentino
en el cap fet un pepinot!)

No guañen prau pa Polvets
puntillitos y lasets
y se creuen que es engañes
si es dones poques castañes.

—Pero dime per favó
¿de ahon prevé tanta oló?
—Pos mira, si vols sabeo,
de la basa de Eliseo,
y com ell ya no existix
la oloreta no sufris.

—Pero el seu procuráu
deu tenir us de rahó
y no deu de consenti
que la oló aplegue hasta aquí

—Y yo me crec que tonferha
si la basa no netecha.
—Pero, ¿y la autoritat
que nincá no se ha enterat?

—Pero u sap hasta el sereno
que fá eixe tufo de sieno,
o es que estará refreat
y el nas no se li ha escaldat.

—¿Saps qui está mol disgustat y rabios de veritat en tota la Redacsió com si tinguera rahò?

—Vo crec que son mes de vint partidaris de Abd-el Krim.

—Pero el que més tu saps qui?

—U que té nom de rosi.

EL TIO CHUNGA

Algo sobre el "Retiro Obrero"

Infinidad de veces hemos tenido que esforzarnos en varios razonamientos a fin de llevar al convencimiento de nuestros camaradas, las ventajas que se pueden obtener del régimen legal del Retiro Obrero.

Los trabajadores, los que no tenemos más patrimonio que nuestros brazos, no tardaremos mucho tiempo en reconocer los beneficios que nos reporta esta Ley, considerada como una de las mejores conquistas de las masas obreras. Ella ampara a los que rendimos nuestro esfuerzo cotidiano tanto en la industria, como en el campo, para que no se llegue a su abandono en la vejez; y premiará entonces, cuando nuestro organismo quede desgastado por el rudo batallar de la vida, la labor honrada de las masas proletarias.

Por esto es preciso que todos los obreros prestemos la atención debida a dicha disposición, que si hoy tiene como pensión inicial la de una peseta, quizá dentro de poco tiempo pueda elevarse esta cantidad; depende todo, de la capacidad social que todos los trabajadores procuremos adquirir, pues es innegable, que el Retiro Obrero, tiene vasto campo social de experimentación, razón por la que debemos laborar todos en pro de dicha institución, a fin de que afiliándose todos los obreros en general, no sólo nos alcancen los beneficios que nos concede la Ley, sino que tal vez puedan, en este caso, ampliarse las mejoras.

A continuación anotamos varios datos publicados por el Instituto Nacional de previsión, para que tanto obreros como patronos, fijemos la atención debida en este problema de tan vital interés. En el primer quinquenio de 1921 a 1926, ha llegado la cifra de filiaciones a 2.135.881 obreros; las inversiones financieras sociales han procurado los siguientes beneficios inmediatos al pueblo: 14.858.324'65 para construcción de Escuelas; 15.424.534'97 pesetas en viviendas económicas y 7.794.204'03 pesetas para fines culturales.

Como vereis, esta es la labor llevada a efecto por el Instituto Nacional de Previsión, que practica en relación con el Ministerio del Trabajo, el cual merece nuestra más calurosa felicitación.

Nuevamente hacemos un llamamiento a los patronos, a fin de que se coloquen dentro de las disposiciones

que marca la Ley del Retiro Obrero, pues diremos, por si alguien lo ignora, que con motivo de la inspección llevada a cabo en los pasados días se han levantado bastantes actas de apercibimiento, y en este caso, siempre resultarán más perjudicados que si lo efectúan voluntariamente. Aparte de esto, tengan la seguridad de que de ninguna forma podrán eludir esta obligación y más tarde, quizá lamenten no haber seguido nuestros consejos.

SILVINO

A los tres Mosqueteros

Perdonad mi atrevimiento; pero veo en vuestro afán, la falta en todo momento, del gran gascón D' Artagnan.

Si es que a bien lo teneis; y en mi ayuda no os molesto, en las luchas que entableis, siempre me hallareis dispuesto

De Gasuña en ruin rocín, vine a empuñar una espada para hacerla paladín de mi misión que es, honrada

Si vuestras grandes ideas unidas a la mía van, en todas vuestras peleas no faltaré....

D' Artagnan.

Visto y oído

En esta Sección «El Tío Nofre», tendrá el gusto de recoger y publicar cuantas quejas de interés público tengan a bien de enviarle nuestros lectores.

Pro-higiene

Son repetidas las veces que hemos solicitado un carrito para recoger las basuras. Ahora insistimos en este asunto por creerlo de ineludible necesidad ya que se aproxima el verano, y con él los peligros de tener estos despojos depositados en las casas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día 12 del corriente mes, se inserta una disposición gubernativa que ordena la limpieza sin excusa ni pretexto de las balsas en atención a la proximidad de las calores.

En el camino del Guirney existe una balsa propiedad de los herederos de D. Eliseo Navarro, la cual despide olores nauseabundos efecto de las putrefacciones que en su fondo se desarrollan.

Sería muy conveniente que nuestras autoridades ordenaran la limpieza de esta balsa que ofrece muchísimos peligros en su estado actual.

También se nos denuncia que muchos vecinos de esta villa arrojan las aguas sucias a la vía pública

¿Está esto prohibido?

Triste destino de unas casas

En las recientemente edificadas en el camino de los Pasos, lugar en donde las gentes desalojan ciertas necesidades corporales de muy mal olor.

Hemos observado que muy frecuentemente son los parroquianos de cierto establecimiento que allí existe, y no se trata de mozalbetes barbitampinos, no; son personas que seguramente pondrían el grito en el cielo si tal cosa sucediera en sus casas.

Y no crean que esto sucede a altas horas de la noche, si no en las primeras, con lo cual se da motivo para que las jóvenes que por allí habitan, presencien escenas bastante bochornosas.

En nombre de la Moral y de la Higiene, y en el de aquellos vecinos, pedimos a nuestras autoridades pongan coto a estos desmanes.

Muy necesario

En otra ocasión poníamos de manifiesto el mal efecto que causa ver a los pequeños dedicados a ilustrarse en el juego de la languieta.

Cunde el mal efecto; y los mayores ya imitan en esto a los pequeños.

Junta de sanidad

En la pasada semana se reunió la Junta Local de Sanidad, tomando acuerdos de importancia y beneficios para la salud pública.

Un ruego

La instalación del alumbrado público en el centro de la calle, nos parece una buena medida, pero entendemos que debiera aumentarse el número de bombillas eléctricas, o el de bujías de las mismas.

De espectáculos

El público si bien le tratan bien responde; buena prueba de ello tiene el empresario del Cervantes en la proyección sin aumento de la película «El gran desfile», cuyo argumento basado en la gran guerra mantuvo en continua expectación a los asistentes.

Una salvajada

Haciendo uso del seudónimo de nuestros compañeros de redacción «Los tres Mosqueteros», ciertos individuos que ignoramos quiénes son y para los que no encontramos calificativo, se entretienen escribiendo en las paredes de nuestras calles, frases ofensivas para ciertos jóvenes y sobre todo para la moral.

Esto que ya es costumbre en nuestro pueblo, se debe atajar.

EL TIO NOFRE

Notas Municipales

El pasado lunes celebró sesión ordinaria nuestro ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde a cuya reunión no nos fué posible asistir y de la que se nos ha facilitado la siguiente nota oficiosa de los acuerdos tomados en dicha sesión.

1.º Adoptar el régimen de Carta Municipal.

2.º Ofrecer 30.000 pesetas al Ministerio de Instrucción Pública, para la construcción del grupo escolar.

3.º Se presentarán las cuentas mu-

nicipales del ejercicio 1925 a 1926.

4.º La notificación a los cuentadantes desde 1908 a 1923 para presentar cuentas de sus años respectivos, que no han sido confeccionadas ni aprobadas.

5.º Se acordó acudir al empréstito para abastecer de aguas potables a la población, no fijando cantidad hasta tanto que por un técnico se hagan los planos y presupuestos de gastos a fin de poder determinar la cuantía de aquella; este acuerdo se aprobó por mayoría de nueve votos contra los dos de D. Manuel Caparrós y D. Luis Sánchez.

6.º Quedó también acordado que para aportar recursos para empezar las obras del nuevo cementerio se abra una suscripción en la que se puedan adquirir parcelas a perpetuidad.

NOTICIAS

Don Gregorio Carrión hombre de muy buen ingenio tuvo un gran calenturón... ¡mas encontró ya el remedio!

Pues se halla mucho mejor de su gran enfermedad y pronto su buen humor pasará por la ciudad.

Se encuentra enferma de alguna gravedad, la esposa de nuestro amigo Nicanor Jiménez, le deseamos pronto y feliz restablecimiento.

En la pasada semana fué operada con feliz resultado, en una clínica de Valencia, la esposa de nuestro particular amigo Pedro García.

También se encuentra enferma la madre de la operada a quien deseamos pronta mejoría.

En la tarde del día 25 tuvo la desgracia de caer en el lugar denominado «estret de la rambla», la niña Anita Montesinos, a quien después de practicada la primer cura se trasladó a su domicilio.

En la tarde del día 25 dió a luz un robusto niño la esposa de nuestro amigo Ricardo Rico. Nuestra enhorabuena.

Tuvimos el gusto de saludar el pasado lunes, a D. Blas Mira, de Monóvar, a quien acompañaban los industriales de Elche, de la razón social Viuda e hijos de Miguel Pérez.

El pasado miércoles falleció D. Vicente Payá, padre de nuestro buen amigo Daniel.

También el 19 del corriente dejó de existir D.º Remedios Montesinos, madre política de nuestro amigo Luis Amat.

Igualmente el día 24 falleció la anciana Antonia Andreu.

Nuestro más sentido pésame a las respectivas familias.

Ha quedado constituido el Consejo Local de Exploradores, cuyos acuerdos publicaremos en el próximo número.

ANUNCIOS



Gran Fábrica de Persianas de Madera

PERSIANA DE CADENA, PERSIANA GIRATORIA, PERSIANA TEJIDA, PERSIANA DE FANTASIA

"CORTINAS INDIAS" LAS ÚNICAS QUE IMPIDEN LA ENTRADA DE INSECTOS. GRANDES NOVEDADES EN PAISAJES Y DIBUJOS

GRANDES FACILIDADES PARA EL PAGO

EL SISTEMA DE PLAZOS ES LA MEJOR GARANTIA del ARTICULO JOSÉ J. BAÑÓN-ELDA

Cerámica y Alfarería :: Juan Millá

PETREL (Alicante)

Materiales de Construcción - Ladrillo hueco - Rasillas y Ladrillo macizo
DEPÓSITOS

En ELDA : EMILIO ROSAS
IGNACIO RIBELLES

Presupuestos para contratistas

En SAX, Francisco Herrero Ochoa

Antonio Juan Maestre

SASTRERIA

Elegante confección trajes para
caballeros y niños

(Alicante) PETREL

LEOPOLDO PAROINÉS ROMÁN

CALES Y CEMENTOS

NATURALES

— PETREL —

CASA ECLAIR

LOS MEJORES ACEITES LUBRIFICANTES IMPORTADOS DE PENNSILVANIA
Casa Central: Vigo - Urzáiz, 15 Sucursal en Madrid, Farmacia, 14

Venta en esta plaza: JUAN GARCIA

FABRICA DE Mosaicos Hidráulicos

Rafael Duyos Riset

Camino de Elda

Petrel

TITO

PAÑERIA - SASTRERIA

SIEMPRE NOVEDADES

MAYOR, 12

ALICANTE

LLORENTE SASTRERÍA

Novedades en trajes para caballero

Tetuán, 5

PETREL

Precios de los anuncios en el semanario JUVENTUD

La página 32 rectángulos

CUARTA PAGINA	1 rectángulo	1'25 pts. por número
	2 rectángulos	2'00 » » »
	3 » » » »	3'00 » » »
	4 » » » »	3'75 » » »
POR TRIMESTRE	8 » (4.º de página)	7'00 » » »
	16 » (media página)	13'00 » » »

Estos anuncios por un solo número, tienen un aumento de precio de CINCUENTA céntimos por rectángulo.

Intercalados en el texto

En PRIMERA página UN rectángulo	Ptas. 3'00 por número
» SEGUNDA » » » » »	» 2'50 » » »
» TERCERA » » » » »	» 2'00 » » »

El precio de los anuncios por líneas intercalados en el texto que no están comprendidos en esta tarifa, serán convencionales.

Tipografía Moderna

Imprenta :: Papelería :: Librería :: Objetos de Escritorio

JUAN VIDAL VERA

Linares, 7
Pafes Tipográficos

Elda

Cofón, 11
Ventas al detal

Encargar sus trabajos
de IMPRENTA en

Industrias Gráficas

es dar paso al último grito tipográfico en Elda

Dirección: Frente a Telégrafos, Pablo Guarinos, número 29 y D. Juan Rico, número 1